

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sábado 9 de Mayo de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.540.

TIENDA DEL GUANTE.

(Véase el anuncio en la 3.^a plana.)

ELIXIR AL PROTO-CLORURO

DE HIERRO

de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

ADVERTENCIA.

Hey hemos entregado para su pago á nuestros corresponsales los recibos correspondientes al 2.^o trimestre de provincias cuya suscripción termina en fin de Junio próximo, recomendando á nuestros constantes suscritores los hagan efectivos como tienen por costumbre á su presentación, para evitar entorpecimientos en nuestra contabilidad.

Los señores que, por estar ausentes, no abonaron el trimestre anterior, les remitimos hoy dos recibos correspondientes al 1.^o y 2.^o trimestre.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 5 de Mayo.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Oviedo y el juez de Lena.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando á Martin de Martin Navarro la pena de diez y ocho años, dos meses y veintinueve días de cadena, que por falsedad y cohecho le impuso la audiencia de Calatayud, por la de cinco años de correccional; indultando á Jacinto Orozco y Juan Astudillo del resto de las penas que por delitos de falsificación de papel sellado y disparo de arma de fuego les impusieron las audiencias de Madrid y Salamanca.

Guerra.—Otros nombrando gobernador militar de Leon al brigadier D. Leon Cappa; de la Seo de Urgel al brigadier D. José Albarni, y auditor de Cataluña á D. José Ramirez Dampierre.

—Otro disponiendo quede sin efecto el nombramiento del vicealmirante D. Francisco Ramos Izquierdo, para el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Marina.—Reales decretos relevando del cargo de ayudante de órdenes de S. M. al coronel D. Manuel Manrique de Lara, y nombrando en su lugar al de igual empleo D. Félix Augusto.

Hacienda.—Reales decretos autorizando la presentación á las Cortes de los proyectos de ley sobre concesion de suplementos de créditos á los presupuestos de los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernacion, y de trasferencia á los de Fomento y Gastos de las contribuciones y rentas públicas correspondientes al año económico 1884-85, relevando á los generales Quesada, Sanz y Posse, Villegas y Gomez, Primo de Rivera (D. Fernando), Reina y Frias, del pago del impuesto especial establecido en el real decreto de 28 de Diciembre de 1846 por la concesion de la grandeza de España unida al marquesado de Miravalles, y por la creacion de los títulos del reino con las denominaciones de marqués de San Juan de Puerto-Rico, marqués de Santa Ana, conde de San Fernando de la Union y conde de Oricain.

—Real orden habilitando la Aduana de Avilés para la importacion de patatas de todas procedencias, excepto las de América, con las prevenciones consiguientes, y denegando la solicitud de que por dicha Aduana se importen carnes de cerdo de los Estados-Unidos.

Ultramar.—Real decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley ampliando el plazo marcado en el art. 5.^o de la de 7 de Julio de 1882 para el canje de los certificados de residuos de deuda amortizables de anualidades de la isla de Cuba por títulos definitivos.

Fomento.—Real orden resolviendo un

expediente sobre cancelacion del registro minero Mendivil.

—Otra aprobando el programa de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de auxiliares facultativos de minas.

—Otra nombrando catedrático numerario de elementos de derecho natural de la Universidad Central, á D. Francisco Gonzalez Castejon, marqués de Vadillo.

Resultados de la lucha en Madrid.

Desde luego puede asegurarse que la coalicion triunfará en Madrid, pudiendo alterar ya poco, en la esencia, la votacion de hoy y mañana los datos conocidos.

Los mismos ministeriales, hasta ayer tan obcecados, lo reconocen; y el Sr. Romero Robledo, además de reconocerlo, es indudable que en la conferencia ayer tarde celebrada con el Sr. Cánovas, mostró su firme propósito de retirarse.

El Sr. Romero Robledo, al adoptar esta resolucion, se funda, no tan solo en haber perdido una batalla que él habia prometido ganar brillantemente, sino en quejas que tiene de los ministros en particular y de bastantes conservadores en general, pues supone que lo han dejado solo en la lucha, como si se recrearan en su fracaso, lo cual, en nuestro concepto, es exacto.

Esta presuncion la alientan los mismos periódicos oficiosos que hablan de *conservadores egoistas y discolos*, como *El Estandarte*; ó de *conservadores que quieren que se les dé todo hecho*, como *El Noticiero*.

De modo que, por todos los caminos, lo que se ve claro es que en el mismo campo conservador se desea circunscribir la responsabilidad de lo ocurrido al Sr. Romero Robledo; pues se insinúa que se trata solo de una lucha electoral, por él solo provocada y dirigida.

Mas como, no solo el Sr. Romero Robledo, sino el gobierno todo, han dicho, contra los oradores y la prensa de la oposicion, que la batalla era política, como la batalla ha sido perdida por el gobierno, se le hacen estas lógicas reflexiones:

¿Dimite solo el Sr. Romero Robledo? Pues ¿cómo pueden inhibirse de la responsabilidad de su política los ministros que le dejaron hacer ó le ayudaron en su obra? Los que se habrian aprovechado de su victoria, ¿pueden lícitamente no participar en el desastre? Si les parecía mal la campaña imprudente iniciada y sostenida por el Sr. Romero Robledo, ¿cómo no la impidieron, atenuaron ó resistieron?

El Imparcial avanza hasta decir «que descartada por injusta é irrealizable la crisis personalísima del ministro de la Gobernacion, queda, en definitiva, ó una modificacion amplísima del gabinete, ó la formacion de un ministerio conservador templado que legalice la situacion económica y sirva de puente á más trascendental cambio».

Que es lo que, en nuestro concepto, ocurrirá probablemente, á menos de que el Sr. Cánovas quiera imitar la conducta del jefe de los conservadores de Bélgica, cuando el año pa-

sado, perdidas tambien las elecciones municipales por aquel gobierno, y significándole el rey la conveniencia de que se retirara un ministro determinado, que era el más impopular, el dicho jefe de los conservadores y del gabinete, prefirió presentar tambien su dimision.

Suceda lo que quiera—que eso pronto habremos de verlo—una cosa se ha conseguido con la victoria brillante de Madrid, y es refrenar por un lado las insolencias del poder, y poner, por otro, un calmante en las pasiones de los partidos coaligados.

(El Correo.)

No hay detalles.

A nadie debe estrañar el silencio de la Comision que marchó á Madrid el domingo anterior, vistas las circunstancias por que está pasando hoy el gobierno, cuya negativa era segura con arreglo á los preliminares de la cuestion de nuestra linea férrea, y que triturado y vencido hoy, no hay que esperar nada de él á no ser que un cambio de ministerio viniera á ofrecer lo que con tanta insistencia y justicia pedimos.

El Sr. Cánovas, estamos seguros, con esa irritabilidad que todos le conocemos, quizá en los momentos presentes se haya negado á todo y la Comision espere la oportunidad de dar con mas brios comienzo á su obra. Así nos lo hace presumir su silencio pues habiendo conferenciado con el referido Sr. Cánovas S. E. el señor Obispo de esta Diócesis, acompañado del Nuncio, del Sr. Arzobispo de Granada y del Obispo de Jaen, segun se dice, quizá en esta entrevista se haya ya jugado la suerte de Almería, como el gobierno se ha jugado la suya en la elecciones.

No hay detalles, repetimos, y este no es buen síntoma, vista la predisposicion del presidente del Consejo de Ministros para con la linea de Linares, no sucediendo así con la de Calasparra, cuya linea, sin estar construida la de Linares, de nada nos sirve, como estamos dispuestas á probar con datos irrecusables, sino fuésemos oídos ó complacidos en nuestras justas peticiones.

Nosotros nos atrevemos á pronosticar que no esperamos nada si nuevas corrientes no vienen á variar el rumbo de la nave del Estado, como hemos dicho hace un mes, habiéndolo aclarado mas y mas los sucesos con motivo de la presentacion del voto de los Sres. Montilla y Roda, cuya historia ya no es un secreto para nadie.

¿Por qué los Diputados de Almería no hicieron suyo el voto, y el señor Roda y el Sr. Montilla no lo defendieron, como era su deber, en el Congreso?

El Sr. Montilla por que salió de Madrid para Granada un día antes de presentarse el referido voto en el Congreso; el Sr. Roda por que llegó tarde al Congreso y los diputados por Almería lo impugnaron por no perder lo que habian adelantado. Esto

es lo que se cuenta; pero la historia secreta de esto, ¡ah! la historia secreta de esto, otro día la referiremos.

No ha llegado, como decíamos, todavía el día de decir las grandes verdades.

¿Quiera Dios empujar la nave por distinto camino y que la justicia triunfe al fin de tanto y tanto enemigo que por salvar sus intereses particulares son capaces de dejarnos morir de hambre, porque aquí lo que tenemos es sed y hambre de un ferrocarril, pero de un ferrocarril que ponga en condiciones á la provincia de vivir desahogadamente!

Otro día seremos más esplicitos.

Un Poncio Marroquí

«Nuestro prestigio en Marruecos es grande; nuestras relaciones con aquel país cordialísimas y el respeto que allí se nos tiene raya en veneracion.» Esto, ó cosa muy parecida, se nos ha dicho hace poco en pleno Parlamento y habrá que creerlo si quiera sea por la seriedad con que se ha afirmado y por la autorizada vez que tal afirmacion hizo.

Y en efecto: véase la muestra.

Un moro de la kábila de Haha, vecina de Mogador, fué herido en una de las cacerías que frecuentemente se hacen en los bosques inmediatos á aquella poblacion. Parece ser que el Sr. Consul de España habia asistido á esta cacería y cuando supo que el herido se hallaba en el pueblo, aprovechando la estancia en él de un médico español, se hizo acompañar por este á casa del enfermo con objeto de que le estragara la bala de la herida.

Terminada felizmente la operacion, y al ir á retirarse el Consul, el médico, dos ingleses y algunos españoles que la habian presenciado, se hallaron encerrados en la casa sin que nadie acudiera á abrir por más que llamaron un buen rato. En vista de esto descerrajaron la puerta y á la salida se encontraron con un guardia de moros que les dijeron obraban por mandato del Bajá gobernador. Al oír tan inesperada noticia nuestro consul, dudando de la veracidad de los soldados, se dirigió con los que le acompañaban en busca del Bajá y al preguntarle que por que causa habia ordenado que encerraran en aquella casa á él y á los que iban en su compañía á ejercer un acto de caridad le contestó el gobernador «que lo habia hecho por que no debía haber ido allí sin su permiso, y por que siendo él una persona de la posicion no debía descender de su puesto para entrar en una casa de tan mal aspecto.»

En vista de tan esplicita contestacion el consul protestó del hecho y gracias á su tacto y escelsiva prudencia no pasó el asunto adelante y se dió un escándalo, pues el hecho ocurría en la plaza pública y á todos los presentes indignó la conducta del Bajá.

Ignoramos como habrá terminado el asunto; pero lo que podemos afirmar es que nuestro prestigio, nuestras

relaciones y el respeto que allí inspiramos continuán... en el mismo estado.

(De El Eco de Ceuta)

Esciben de Fez:

El hijo del gobernador recién fallecido en esta población se ha presentado á la corte sheriffiana solicitando ocupar el puesto vacante por la muerte de su padre. El único obstáculo que ha encontrado para la consecución de sus deseos ha sido el que se le pide por el nombramiento la suma de 30.000 pesetas, cantidad muy superior á sus recursos, por lo que desespera de obtener aquel puesto. Pero últimamente el visir le ha hecho saber que S. M. le concede para el pago de dicha suma un plazo de seis meses mediante el módico interés de un 5 por 100 mensual.

Por lo visto nuestros vecinos no se andan por las ramas, ni conceden su protección tan graciosamente como se acostumbra en nuestros cultos países.

Lo que nosotros no sabemos es si esa suma ingresará en las arcas del tesoro ó en el bolsillo del Emperador lo cual nos parece más probable.

De todos modos recomendamos el sistema á nuestros gobernantes, pues creemos que con su planteamiento se conseguirían magníficos resultados; podría acabarse con la empleomanía que nos agobia y enjugar el déficit de nuestro presupuesto.

Por lo demás aconsejamos á nuestros usureros que se trasladen á Marruecos. Allí parece que se hace negocio. Al menos llevan la seguridad de poder colocar su dinero á un 60 al año.

El señor Bugallal.

Falleció ayer tarde en Lisboa, donde se hallaba representando á España.

D. Saturnino Alvarez Bugallal nació en Santa Maria de Ares (Pontevedras) el 11 de Febrero de 1834.

Hizo sus primeros estudios en Tuy, y en la Universidad de Santiago siguió parte de la carrera de derecho, que terminó en Madrid.

Desde muy joven se consagró á los trabajos del foro.

El año 1856 se afilió al partido de la union liberal y entró á formar parte de la redacción del *Diario Español*, bajo la dirección del insigne escritor Lorenzana.

Más tarde se distinguió por sus trabajos periodísticos en *La Epoca*.

Apenas cumplió los veinticinco años, alcanzó el acta de diputado á Cortes, que fué rudamente combatida, pero aprobada al fin.

En este periodo de la union liberal, de 1860 al 62, fué fiscal de imprenta.

Al advenimiento de la Restauración, fué nombrado fiscal del Tribunal Supremo, de donde le destituyó el Sr. Cánovas por disidencias entre ambos. Despues le nombró ministro de Gracia y Justicia, y su nombre vá unido á la vigente ley de Enjuiciamiento civil.

Actualmente era diputado por Puenteareas y senador por la provincia de Orense.

Su carácter personal era bondadoso, y tenia inteligencia y saber.

Reciba la familia del Sr. Bugallal el testimonio de nuestro sincero pésame.

Dice El Eco de Cartagena:

«Dice un periódico de Lorca, que se asegura que pronto les llevará el ferrocarril la correspondencia pública.

Ya es hora de que esto suceda; pues apesar del tiempo trascurrido desde la apertura de la línea, todavía se conduce la correspondencia en un carro, por cuyo procedimiento tardan las cartas de esta ciudad á Lorca, el mismo tiempo trascurrido que si fueran á un extremo de España.

TELEGRAMAS.

Derechos sobre los cereales.

Paris 5.—El Senado italiano ha desechado una proposición pidiendo se recargaran los derechos sobre los trigos extranjeros.

Ataques á Gladstone.—Ultima nota rusa.

Londres 5.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone, contestando á la oposición, dice que no era razonable que Inglaterra insistiese en la fijación de una frontera rusa afgana que el Emir del Afghanistan no desea ya.

Los periódicos de oposición atacan duramente al gobierno acusándole de haber cedido en la cuestion rusa.

Noticias de Panamá.

Panamá 4.—El general Aizpuru y otros jefes insurrectos han sido presos por el comandante de las tropas colombianas, por no haber cumplido aquellos las condiciones de la rendición y entrega de las armas.

Conferencias en Londres.

Londres 6.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

El primer ministro Gladstone dice que á consecuencia del acuerdo adoptado por Rusia é Inglaterra de continuar en Londres las negociaciones sobre la cuestion de la frontera rusa afgana, es preciso poder consultar á oficiales conocedores del asunto. Añade que al efecto, el gobierno ha dado orden al general Lumsden y al coronel Stewart, que como es sabido, han recorrido el Herat de que vengan inmediatamente á Londres para asesorar al gobierno.

Agitacion obrera.

Paris 5.—Continúa la agitacion en Armentieres.

Se han adoptado precauciones para evitar que se turbe el orden público.

La causa de esta agitacion ha sido las elecciones municipales.

Los obreros acusan de traicion á algunos jefes republicanos, en vista de la mayoría obtenida por los conservadores.

La situacion es muy tirante.

Anuncio de tempestad.

Londres 5.—El Observatorio meteorológico de Nueva York anuncia una gran tempestad, que debe sentirse entre mañana y el viérnes, en la parte occidental de Europa, y en particular en Francia é Inglaterra.

Conflicto anglo-ruso.—Carácter de la mediacion.—Dimision de Lumsden.

Paris 5.—Un despacho de Londres cree que la mediacion aceptada por Rusia es solo en la forma.

Añade que la mediacion servirá únicamente para prevenir y arreglar los incidentes que puedan surgir.

El periódico *Pall Mall Gazette* manifiesta que Inglaterra no se ha apoderado ni piensa apoderarse del puerto Manton (Corea), mientras tenga confianza en la plaza; pero que en caso de guerra los buques ingleses podrán adelantarse á los rusos en la ocupacion de aquel importante punto estratégico.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 6.

Contribucion industrial.—Los gremios.

Los Sres. Martos conferenciaron ayer sobre el debate que puede tenerse en la contribucion industrial, cuyo examen principiá ayer en el Congreso, y convinieron en apoyar una enmienda inspirada en las bases sobre el proyecto de encabezamiento que elevan á las Cortes el «Sindicato regional valenciano» y el Ateneo Mercantil.

Lo que estas corporaciones proponen, y apoyan los Sres. Martos y Moret, es que el encabezamiento gremial sea un contrato, en virtud del cual el gobierno ceda á los gremios la facultad de administrar y recaudar para sí la contribucion industrial con los mismos derechos que á la Hacienda corresponden, y que éstos se obliguen á pagar á aquel la cantidad que se estipule. Los gremios encabezados respetarian los compromisos contra-

dos por la Hacienda respecto á la cobranza de la contribucion. Servirian de base para los recargos municipales y provinciales, los cupos de encabezamiento que acepten las poblaciones; y para celebrar estos encabezamientos, el importe de lo cobrado en la población respectiva en el año de mayor recaudacion dentro del quinquenio anterior al que se contrate.

—o:—

Más detalles de la eleccion de ayer.

En la seccion de Justiniano (Buenavista), sobre las tres de la tarde, votó un elector con el nombre de Ignacio Alvarez, que luego resultó haber muerto en la calle del Almirante, 14. El elector fué detenido á disposicion de la autoridad, y allí oímos que era de la ronda secreta, y habia sido portero de un título de Castilla, afiliado al partido conservador: ha sido entregado este elector á la autoridad.

En la seccion de Lagasca, ha ocurrido tambien lo siguiente: un elector se presentó á la una en el colegio, y al votar, dió al presidente la cédula electoral: el presidente le advirtió entonces que debia votar con la candidatura, y entonces el elector dijo que tenia que ir á su oficina por la papeleta; pero no ha vuelto.

En esta seccion, además se quejan las oposiciones de que á la mesa no se ha facilitado papel por la tendencia de alcaldia, por lo cual han tenido que pagarlo de su bolsillo.

A las seis de la tarde prestaban declaracion ante el juzgado de guardia dos electores del distrito de Buenavista, por querer votar, segun se nos ha dicho, con cédulas que ya habian servido anteaer.

Se ha dicho que en el distrito de Palacio se ha presentado ayer á votar, despues de haber votado anteaer, un capellan de honor, añadiéndose que lo hacia de buena fé, por creer que se podia votar todos los dias.

—o:—

Los concejales suspensos.

Tienen elocuencia estas palabras que tomamos de *El Imparcial*:

«Con fundamento que ignoramos circulo anoche el rumor de que tan pronto como termine el periodo electoral, aparecerá en la *Gaceta* el informe del Consejo de Estado desfavorable á la suspension del ayuntamiento de Madrid.

De confirmarse esta noticia, los concejales de real orden se reunirán mañana por última vez en sesion pública, los suspensos volverian á sus puestos á principios de la semana venidera.

Como lo de la suspension fué tan solo arma política esgrimida por los conservadores para ganar las elecciones y como además el ardor ha causado efectos contraproducentes, parece que ya no tiene el gobierno interés alguno en sostener por más tiempo á los de real orden.»

—o:—

El elector que fué detenido ayer en el colegio de Justiniano y llevado al juzgado, lo fué, segun vemos en *El Imparcial*, por haber votado nada más que CUATRO VECES en dos dias.

No se ha podido descubrir respecto de otros, pero es indudable que este recurso se ha empleado bastante.

Teatro de Novedades.

El anuncio de que el miércoles se verificaba el beneficio de las simpáticas y aplaudidas tipes Srta. D.^a Teresa Bellido y doña Elisa Bustamante llevó esa noche al Teatro de Novedades numerosísimo y distinguido público, ávido de escuchar la dulce y agradable voz de la primera y el oportuno y buen decir de la segunda.

Las innumerables simpatías que se han conquistado en Almería las Srtas. Bellido y Bustamante estaban anteaer probadas bien claramente con sólo dirigir una rápida ojeada á la sala del espacioso coliseo. Muy pocas eran las localidades vacías y tanto en las butacas como en los palcos y plateas lucian sus hechiceros encantos lindísimas señoritas á modo de hermosas flores que recreaban la vista con el color sonrosado y nacarino de sus preciosas caras, y embalsamaban el ambiente con los perfumes de su puro aliento.

Todo lo más elegante y distinguido de la alta sociedad formaba ilustrado auditorio, y muy pocas veces hemos visto en el teatro la animacion que el miércoles se notaba.

* *

El *Proceso del Can-can* es una preciosa zarzuela, cuyo libro tiene por objeto ridiculizar á este baile probando la supremacia del género español, sin que sobre la música tengamos que decir más que esta compuesta por el eminente maestro Barbieri.

Teresita Bellido interpretó con verdadero lucimiento el papel de *Seguidillas* en el recitado diciendo con mucha propiedad y como correspondia al carácter del personaje, y en el canto con sonora voz de timbre igual y agradable.

La Sra. Torres hizo una *Terpsicore* de-

liciosa llenando en absoluto las exigencias del público.

Y todos cuantos en la obra tomaron parte cumplieron perfectamente y en particular el Sr. Moreno (D. Carmelo) que en esta funcion como en ninguna obra ha demostrado sus facultades de actor, pues bordó primorosamente su papel de *Bolero* dándole una interpretacion brillante.

La Sra. Bustamante, como siempre. Es una artista que posee el raro privilegio de identificarse perfectamente con el carácter del personaje que representa, llenándolo de colorido y vida, prueba evidente de su conocimiento de la escena.

El Sr. Belza, que interpretó al *Can-can*, le reconocemos su excelente voz, que puede ser la base de una bonita carrera artística si abandona los amaneramientos y exageraciones que imprime á cuanto interpreta y recuerda siempre que con la modestia se alcanzan más facilmente los aplausos que con la jactancia y presuncion del juicio que tiene formado de sí mismo.

El apuntador debió cuidarse de cumplir mejor, especialmente cuando la Srta. Bellido cantó las seguidillas, cuya letra estuvo tarde en darle.

* *

Al terminar la funcion fueron llamadas las beneficiadas al palco escénico entre los aplausos de los expectadores, tres veces consecutivas, recibiendo la Sra. Bustamante un precioso neceser forrado de *pelouse* azul con asas doradas y un aderezo con una preciosa bandeja maqueada, regalo del señor Delegado de Hacienda y su distinguida señora á quienes habia dedicado su beneficio, y una pulsera esmeralda en negro con perlas de sus amigos, y la Srta. Bellido dos pulseras, una del Sr. Gobernador Civil y señora, de oro, con un ramillete de perlas, y otra de sus amigos igual á la de la señora Bustamante.

K. Bal.

GACETILLAS

Centro Mercantil.—Con satisfaccion anunciamos que puede ya considerarse definitivamente organizada é instalada esta Sociedad, cuya inauguracion se celebrará la semana próxima.

Hace ya algunos dias que venian siguiéndose negociaciones oficiosas entre la Comision ejecutiva del Centro Mercantil y los propietarios del disuelto Circulo de Almería, para la adquisicion de todos los muebles y efectos pertenecientes á esta ultima Sociedad; pero las negociaciones no habian adelantado gran cosa. El martes en la noche celebraron Junta general los propietarios del disuelto Circulo y nombraron una comision compuesta de tres individuos concediéndoles amplias facultades para avistarse y con la comision ejecutiva del Centro y convenir las bases para la cesion del mobiliario y el traspaso de la casa plaza de la Glorieta por el tiempo que falta para la espiracion del actual contrato, subarriendo que de antemano habia sido autorizado por el dueño de la referida casa.

El jueves á las ocho de la noche se reunieron en el local del antiguo Circulo ambas comisiones. Companion la de la disuelta Sociedad los Sres. D. Justo Tovar, D. Juan Oña y D. Miguel Balmás y por parte del Centro Mercantil estaban los Sres. D. Luis Ferriza, D. Fausto Romero, D. Sebastian Lopez y D. Torcuato Sanchez.

Breve y cordialísima fué la entrevista de ambas comisiones y en ella quedó convenida la adquisicion por el Centro Mercantil de todos los muebles y efectos de la antigua Sociedad, al mismo tiempo que la cesion de la casa, habiendo convenido que mañana, domingo, se haga la entrega, segun inventario con las formalidades necesarias.

El Centro Mercantil ha conseguido, de esta manera, instalarse en la casa que indudablemente reúne las mejores condiciones para su objeto; la adquisicion de un mobiliario completo y hasta lujoso por una cantidad relativamente moderada y sobre todo, la ventaja de encontrarse por completo instalado en brevisimo tiempo.

Enviamos, pues, á los individuos que componen la comision ejecutiva nuestros mas sinceros plácemes por la actividad y la constancia con que desde el primer dia han sabido vencer cuantas dificultades se han presentado para realizar la mision que les fué encomendada, dando así un mentis á cuantos se empeñaban en considerar el proyecto como irrealizable. Primero se decía que el Centro no podria reunir suficiente número de socios; despues que no encontraría los fondos necesarios; y aun hace dos dias se aseguraba por algunos que la nueva Sociedad no conseguiría la casa situada en la Glorieta que desde hace tiempo venia siendo la aspiracion de los individuos que componen su comision ejecutiva.

El éxito mas completo ha venido á coronar sus esfuerzos, cosa que á nosotros nos ha sorprendido, porque al reseñar la primera reunion celebrada en el Teatro de Apolo, dijimos que aquella noche habia nacido el Centro.

Este celebrará probablemente su inauguración en la noche del jueves próximo y al acto serán invitados todos los que fueron socios eventuales del antiguo Circulo, á cuyo efecto la comision ejecutiva ha pedido una lista completa de ellos.

Se dice de público, que el Maestro que se propone para la interinidad de la escuela del Puerto es D. Rafael Lacalle, que hace mas de un mes fué nombrado para este cargo, con el caracter de provisional, por la Junta local de Primera enseñanza; y como quiera que este dignísimo Profesor regenta en esta Capital una escuela pública, no oficial, en cuya fachada ostenta la correspondiente muestra, creemos que le ha de ser de todo punto imposible desempeñar á la vez las dos clases, pues una de ellas ha de hallarse completamente desatendida, que seguramente no ha de ser la que, á fuerza de veinte años de constancia y trabajo, le proporciona hoy medios, mas que suficientes, para atender á sus necesidades.

Llamamos la atencion del Sr. Inspector de Primera enseñanza acerca de las circunstancias que concurren en el referido Maestro, para que las tenga presentes al hacer la propuesta. Lo mismo decimos á la respetable Junta provincial, que ha de ser quien haga el nombramiento.

(Remitido.)

Sr. Bermejo.—Participamos á V. que desde 1.º de Abril al 29 de Octubre de 1884 ingresaron en la Contaduria de la Diputacion de Murcia 297,276 pesetas 25 céntimos, de los Ayuntamientos de la provincia.

Los pagos accendieron á 204,868 pesetas y 28 céntimos de cuya cantidad se destinó á beneficencia 171,466 pesetas y 3 céntimos á instrucción pública 14,268 pesetas y 47 céntimos y á las demás obligaciones el resto de 119,173 pesetas y 78 céntimos.

Se conoce que en Murcia quieren las cuentas claras aunque no parezca un cuarto.

Lo que comunicamos á V. y á su adjunto el Sr. Montoro, rogando á Dios los conserve á ustedes tan frescos y tan hermosos, mucho mas ahora que entra el verano.

Subasta.—El Ayuntamiento, de esta capital subastará el 5 de Junio próximo la venta del verde por todo el año económico venidero bajo el tipo de 3,200 pesetas.

El mismo día se verificará la subasta del impuesto local establecido sobre la casa-manzana siendo el tipo de 43,000 pesetas por todo el año económico de 1885-86.

Tambien se subastará el impuesto establecido sobre las pesas y medidas bajo el tipo de 3,800 pesetas.

Las mesas y casetas se concederán al mejor postor sirviendo de tipo de la misma 37,500 pesetas.

D. E. P.—Con el mas profundo sentimiento hemos sabido, y lo participamos á nuestros lectores, el fallecimiento de D. Ramon Orozco y Segura, ocurrido en Madrid á las 5 1/2 de la tarde del día 7 del corriente.

Miembro de una familia de abolengo liberal, é hijo del jefe que fué en esta provincia del partido progresista, su muerte ha producido viva y triste impresion en sus numerosos amigos y correligionarios en esta ciudad.

Apenas tuvieron aviso de su enfermedad partieron para Madrid todos sus hermanos que han recogido su último suspiro.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Contribuciones.—La cobranza del tercer trimestre del corriente año se verificará los días que se señalan en los pueblos que á continuación se expresan.

Santa Fé, del 10 al 12 de Mayo de 9 á 3 id.

Enix, id. id. id., del 12 al 14 de id. de 9 á 3 id.

Felix, id. id. id., del 19 al 22 de id. de 9 á 3 de id.

Rognetas, id. id. id., del 15 al 18 de id. de 9 á 3 de id.

Vicar, id. id. id., del 9 al 11 de id. de 9 á 3 de id.

Pechina, id. id. id., del 11 al 14 de 9 á 3 id.

Viator, id. id. id., del 8 al 10 id. de 9 á 3 id.

Beninar, id. id. id., del 17 al 19 de id., de 9 á 3 de id.

Darrical, id. id. id., del 21 al 24 de id., de 9 á 3 id.

Paterna, id. id. id., del 6 al 9 id., de 9 á 3 id.

Ragol, id. id. id., del 8 al 11 id., de 9 á 8 id.

Huécija, id. id. id., del 7 al 9 id. de 9 á 3 id.

Fondon, id. id. id., del 8 al 11 id. de 9 á 3 id.

Bayarcal y Alicum, id. id. id., del 11 al 13 de id. de 9 á 3 id.

Instincion, id. id. id., del 13 al 16 id. de 9 á 3 id.

Terque, id. id. id., del 15 al 17 id; de 9 á 3 id.

Illar, id. id. id., del 18 al 20 de id. de 9 á 3 id.

Abrocena, id. id. id., del 9 al 12 de Mayo, de 9 á 3 id., id.

Cnercos, id. id. id., del 12 al 14 de Mayo, de 9 á 3 id., id.

Cobdar, id. id. id. del 9 al 11 de Mayo, de 9 á 3 id., id.

Fines, id. id. id., del 15 al 18 de Mayo, de 9 á 3 id., id.

Laroya, ic. id. id., del 16 al 19 de Mayo, de 9 á 3 id., id.

Lijar, id. id. id., del 14 al 16 de Mayo, de 9 á 3 id., id.

Lucar, id. id. id., del 9 al 12 de Mayo, de 9 á 3 id., id.

Macaal, id. id. id., del 12 al 15 de Mayo, de 9 á 3 id., id.

Otula del Rio, id. id., del 9 al 12 de Mayo, de 9 á 3 id., id.

Oria, id. id. id., del 21 26 de Mayo de 9 á 3 id., id.

Partaloo, id. id. id., del 17 al 20 de Mayo, de 9 á 3 id.; id.

Purchena, id. id. id., del 13 al 14 de Mayo, de 9 á 3 de id., id.

Seron, id. id. id., del 37 al 24 de Mayo, de 9 á 3 de id., id.

Sierro, id. id. id., del 9 al 12 de Mayo, de 9 á 3 de id., id.

Somontin, id. id. id., del 22 al 25 de Mayo, de 9 á 3 de id., id.

Suffi, id. id. id., del 15 al 17 de Mayo, de 9 á 3 de id., id.

Tijola, id. id. id., del 19 al 21 de Mayo, de 9 á 3 de id., id.

Urracal, id. id. id., del 19 al 22 de Mayo, de 9 á 3 de id., id.

Velez-Rubio, id. id. id., del 8 al 13 de Mayo, de 9 á 3 id., id.

Nijar y Sorbas, id. id. id., del 1 al 6 de Mayo, de 9 á 3 id.

Uleila, id. id. id., del 8 al 11 de Mayo, de 9 á 3 id., id.

Tahal, id. id. id., del 11 14 de Mayo de 9 á 3 id., id.

Alcudia, id. id. id., del 10 al 12 de Mayo, de 9 á 8 id., id.

Benitagia, id. id. id., del 13 á 14 de Mayo, de 6 3 de id., id.

Benizalon y Senés; id. id. id., del 16 al 19 de Mayo, de 9 3 id., id.

Lucanena, id. id. id., del 20 al 23 de Mayo, de 9 á 3 de id., id.

Armuña, id. id. id., del 13-16 de Mayo, de 9 á 3 id., id.

Bacares, id. id. id., del 12 al 15 de Mayo, de 9 á 3 id., id.

Bayarque, id. id. id., del 14 al 16, de Mayo, de 9 á 3 id., id.

Fines, id. id. id., del 11 al 16 de Mayo, de 9 á 3 id., id.

Garrucha, id. id. id., del 16 al 19 de Mayo, de 9 á 3 id., id.

Nos escriben de Paterna que en término de este pueblo existen fuentes de aguas medicinales que, sin duda, son de resultados tanto ó mas energías que las de Marmolejo (Jaen); pero la falta de vias de comunicacion privan al público, que le consta son de tan buen resultado, ir á tomarlas, encontrándose casi abandonadas por este motivo. Con un pequeño trozo de carretera, desde ésta á Laujar, que dista una legua, sería suficiente para darle incremento al comercio y agricultura y facilitar al viajero medios para aprovechar las aguas indicadas.

Las fiestas del Corpus en Granada serán muy celebradas este año según dice un colega de aquella capital.

«Innumerables son las diversiones que se preparan para las fiestas próximas y la feria que le sigue.

Corridas de toros, carreras de caballos, tiro de pichón, rifas públicas, ascensiones areostáticas al aire libre, circo ecuestre, etc., etc., se ofrecerán á mas de lo que generalmente se ejecuta de decoración de la plaza de Bibarambla, iluminación de los paseos de la Bomba y exposiciones públicas.

No dudamos que con estos antecedentes la concurrencia á las fiestas será numerosa, y que se conseguirá borrar la triste impresion que sufren los ánimos á causa de las desgracias últimas. Veremos si nuestros deseos se cumplen.

El programa detallado de las fiestas, se publicará en un breve plazo, puesto que dentro de pocos dias será aprobado.»

A los estudiantes.—Los alumnos de todas las facultades universitarias y de los institutos de segunda enseñanza, deberán satisfacer, durante el mes actual, los derechos académicos en papel de pagos del Estado.

Muy bien.—Parece que en Barcelona ha fallecido una señora, que lega en su testamento una respetable cantidad á los gibusos.

No se dice la forma del legado, ni quienes son los encargados de llevar á debido cumplimiento la disposicion testamentaria.

Penado.—Entre los presos últimamente llegados á Cádiz, con destino á un penal, figura un abogado sentenciado á cadena perpetua por delito de parricidio en la persona de su esposa, á quien mató de dos tiros, disparándose despues él otro. Procede de Toledo.

Los cereales.—El mal tiempo que por todas las comarcas reina, y que positivamente ha perjudicado bastante los sembrados, ha decidido el alza en todos los mercados españoles; sin embargo, no todos los productores se deciden á vender, esperando acaso que el alza se acentúe, cosa no proba-

ble, antes bien, lo regular será que no persista ó que sea muy pequeña.

En general se refleja bastante indecision en casi todas partes, á lo que contribuye no poco el estado de los mercados extranjeros, pendientes de la resolusion de la cuestion anglo-rusa.

En Bilbao calma en las operaciones: en Valencia muy poca variacion; en Barcelona mejoras en los precios; en Málaga y Sevilla alza pronunciada. En Castilla la Vieja muchas ventas de trigos para todas las provincias de España, con alza en las precios. En Aragon y Castilla la Nueva tambien se nota actividad en los pedidos, y por lo tanto en las operaciones. En la Mancha y Extremadura tambien tendencia al alza.

Marina inglesa.—En 31 de Diciembre de 1884 la marina mercante inglesa se componia del siguiente número de buques:

De vela, 30,520, con 5.074.351 toneladas.

Vapores 8.681, con 4.245.424 toneladas.

Total de buques 29.291. Total de toneladas nueve millones 319.775.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á esto intenso dolor en el estomago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Pildoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es atteracion hija de mi estusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de qué vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa é inducen una accion reparativa.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 7 de Mayo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De San Roque, laud Carmencita.

De Sevilla, vapor Garcia Vinuesa.

De Orán, id. Guadiana.

De Cartagena, id. Cataluña.

De Orán, id. Esperanza.

De Cartagena, id. Laffitte.

DESPACHADOS.

Para Málaga, laud Juan Nazareno.

Para Sevilla, polacra Prima.

Para Ayamonte, laud Arrogante.

Para Sevilla, balandra Victoria.

Para Liverpool, id. Turia.

Para Málaga, id. Cataluña.

Para Cartagena, id. Garcia Vinuesa.

Para Málaga, id. Laffitte.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6.

SE VENDE Ó SE ALQUILA UNA CASA situada en la calle del Hospital núm. 1. Calle del Angel núm. 7 darán razo. 4-8

CARNE DE MACHO Y CARNERO.

Desde el dia 1.º de Mayo se abran en la plaza del mercado por el abastecedor Ramon Cruz 7 carnerías de macho y carnero á 60 céntimos de peseta libra.

Los expendedores son, Miguel Garcia Pardo, José Cuorla Gonzalez, José Gonzalez, Juan Belmonte, Francisco Ramirez, Juan Ramirez y Juan Belmonte, é h. jo. 8-8

TIENDA DEL GUANTE.

Se acaban de recibir géneros para la actual estacion y además un gran surtido de corsés, quitasoles, seda, guantes y mitones de seda y de hilo, corbatas, cuellos y puños. 8-8

CONFITERIA SEVILLANA DE ANTONIO OTERO.

3.—Real.—3.

Se han recibido qu sos superiores de bolla y plato, salchichones de Lion, Arles y Vich y legítima mortadela de Bologna, Harina lacteada, coñac y burdeos de varias marcas, se sigue recibiendo el rico Valdepeñas. Especialidad en refrescos. 2-4

LA FAMA DE ESTA CATALANA POR EL ORBE VUELA.

Calzado baratísimo, cosido y clavado á máquina, géneros de primera pues la máquina no admite trampas.

Botitos para caballero. 9 pesetas

Botas altas charol para Señora. 10 »

En los altos del almacén de EFECTOS NAVALES. 2-3

BANCO HIPOTECARIO.

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas.—Se dá el 50 por 100 de su verdadero valor; al 6,90 por 100 pago capital y réditos.

Para mas pormenores y prospectos dirigirse al único representante en esta capital D. Julio Fernandez, calle de la Vega núm 33. 6-8

La Union yel Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo

Primas y reservas 122.627.814'50 rs.

Esta gran Compañia Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc., etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almeria;

Don Adolfo Biloni de Castro.

Calle de Perea núm 1, esquina á la de la Tiendas, Comercio de D. Miguel Balmas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
 Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de el hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer a los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la **clorosis, Anemias, Flores blancas** y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

INCUBACION ARTIFICIAL (ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante a los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado típicamente a la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1.84, página 3, L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.
 Id. núm. 2.º » » 3.750
 Id. núm. 3.º » » 1.930
 Id. núm. 4.º » » 900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas a 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina a la plaza de la Catedral.)

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, se aparece la baba, extingue diarrea y accidentes, rebustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España, y en Almería Rodríguez y otros.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, ca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los Sres Viñas y Comp.ª -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la **aprobacion y recomendacion** de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el **reconstituyente mejor**, conocido hasta hoy para el tratamiento del **raquitismo, escrófulas, anemia** (pobreza de sangre), **clorosis** (celor pálido), **enflaquecimiento, debilidad nerviosa** y muy especialmente en la **tuberculosis**. Son recomendadas por notabilidades médicas a las **Señoras embarazadas y nodrizas**, y a los **niños** durante el crecimiento; siendo indispensables en las **convalecencias, fracturas de huesos** y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	» 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	» 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las inmenciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga a los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las **Enfermedades de las Vías respiratorias**, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

POE MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POE MENOR: en todas las Farmacias. Exijanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.

Almería: Gomez: Talavera.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernar; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitaacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SE VENDEN

Dos casas unidas números 14 y 18 sitas en las calles de Bilbao y Reyes Católicos ambas de planta baja.

Otra con altos y bajos número 22 id. calle Mendez Nuñez.

Otra id. con id. id. número 10 id. calle de Sócrates, antigua de Albacete.

En esta imprenta darán razon. 1-8

ARENCONES AHUMADOS

Se ha recibido una buena partida casa de los Sres. Campos é hijo. Virgen del Mar 1.º donde se expenden por cajas y cajitas á precio arreglado.

Detallan Sres. D. Nicolás García é hijo y Don José María Orland. 6-15

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un excelente surtido de abanicos, bastones, sombrillas, boquillas para cigarrillos y puros y otra infinidad de artículos de novedad.

Todo á precios económicos como lo tiene probado esta casa.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidráulica.

3.—TENDAS.—3.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Cádiz, ó sea en la plaza de San Francisco.

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sannilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Cataluña. a ldrá de Almería el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Cebu

saldrá de Almería el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.